



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA  
PARA LAS MUJERES



San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de febrero de 2020

Asunto: Informe de comisión

**Lic. Julieta Méndez Salas**

**Coordinadora General del Centro de Justicia para Las Mujeres**

**P r e s e n t e**

Me permito comunicar a Usted, que el día 14 de febrero del año en curso, acudí al municipio de Matehuala, S.L.P, para efectos de atender los hechos relacionados con el impacto de un vehículo automotor en la barda perimetral de las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres en ese municipio; para lo cual en coadyuvancia con la Coordinadora de Atención Integral Regional, se interpuso la querrela por el delito de daño en las cosas ante la Agente del Ministerio Público de la Unidad de Atención Temprana de la Subprocuraduría Regional para la Zona Altiplano de la Fiscalía General del Estado, con sede en el municipalidad ya referida en líneas precedentes y quedando registrada la querrela correspondiente en la carpeta de investigación CDI/FGE/II/D02/00280/20 y con número de Registro Único Do2-2020-000326.

La comisión concluyó el mismo día 14 de febrero a las 20:30 horas. Anexo al presente el comprobante fiscal correspondiente por concepto de alimentos.

Lo anterior para su conocimiento.

**ATENCIÓN**

**Fernando Galán Sandoval**

**Coordinador de Asuntos Jurídicos y Titular  
De la Unidad de Transparencia**

Calle Mariano Arista 340  
Zona Centro  
San Luis Potosí, S.L.P.  
C.P. 78000  
Tel. 444 8 33 21 43 / 444 8 33 21 44  
www.slp.gob.mx